

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

014º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 24 de Marzo de 2009 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.**
- 2.- **MODIFICACIÓN PROGRAMA GESTION**
- 3.- **ESTADO FINANCIERO ADMINISTRATIVO DAEM QUILLECO**

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

1- El Secretario Municipal, por solicitud del Sr. Alcalde, presenta la siguiente modificación presupuestaria Municipal:

FUENTES	\$ 1.000.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
34-07-001	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		1.000.000.-

USOS	\$ 1.000.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-08-011-001	PRODUCCIÓN EVENTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	1.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		1.000.000.-

Terminada la presentación el Sr. Alcalde, solicita de inmediato el acuerdo del Concejo Municipal para aprobar la presente Modificación Presupuestaria.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
34-07-001	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.000.000.-
22-08-011-001	PRODUCCIÓN EVENTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	1.000.000.-	
TOTAL		1.000.000.-	1.000.000.-

ACUERDO N° 040 / 2009

2.- REFORMULACIÓN PROGRAMA MEJORANDO LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUILLECO

El **Sr Alcalde**, solicita la presencia del Director D.A.E.M., don Ivan Leiva Contreras, para que informe sobre esta materia.

El **Sr. Leiva** en su intervención indica que como una forma de hacer un mejor aprovechamiento de los recursos provenientes del Programa de Gestión se ha decidido solicitar al Concejo su reformulación para lo cual se ha elaborado una modificación de las iniciativas del Programa de Gestión que fueran aprobadas por el Concejo en Febrero del presente año.

En relación a las iniciativas previamente aprobadas se propone mantener en sus mismos montos las iniciativas 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10 y 12. Aumentan sus montos las iniciativas 4 y 6. Se elimina la iniciativa 11 (Implementación de Transporte Escolar) los \$ 18.000.000.- que inicialmente se pretendía destinarlos a la adquisición de un bus escolar por surgimiento de otras prioridades, pasan a incrementar la iniciativa 4 (Instalación de recursos humanos para el área de proyectos de Inversión en Educación) en \$ 15.000.000.- también se incrementa la iniciativa 6 (Desarrollo de una política comunicacional que contribuya a la retención y ampliación de matrícula) en \$ 3.000.000.-

Discutido el tema y verificada la votación, el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda reformular el Programa de Gestión con las siguientes iniciativas:

Nombre de la Iniciativa	Financiamiento en PESOS (\$)			Identificar otros Aportes
	Aporte Solicitado al Fondo	Otros Aportes	Total	
1. Digitalización de Recursos Humanos del Sistema Comunal de Educación.	7.000.000		7.000.000	
2. Adquisición y puesta en marcha de sistema de información curricular, evaluación, promoción escolar y horario.	7.000.000		7.000.000	
3. Estudio de oferta y demanda educativa y factibilidad de establecimientos educacionales en la Comuna de Quilleco y sectores aledaños	6.000.000		6.000.000	
4. Instalación de recursos humanos para área Proyectos de Inversión en Educación.	22.000.000		22.000.000	
5. Formación de los Recursos Humanos en el uso de las TIC.	5.000.000		5.000.000	
6. Desarrollo de una política comunicacional que contribuya a la retención y ampliación de matrícula.	6.700.000		6.700.000	
7. Promoción y Capacitación para lograr una mayor y mejor participación de los padres y/o apoderados y alumnos.	4.000.000		4.000.000	
8. Fortalecer la cultura y el deporte en la comuna.	8.747.477		8.747.477	
9. Control de Asistencia Biométrica para los Establecimientos Urbanos.	4.000.000		4.000.000	
10. Asesoría Jurídica para la gestión educativa.	2.000.000		2.000.000	
11. Normalización y Reposición del Sistema Eléctrico de la Escuela Villa Mercedes E-996 y Mantenimiento del DAEM.	8.050.000		8.050.000	
TOTAL (\$)	80.497.477		80.497.477	

3.-ESTADO FINANCIERO ADMINISTRATIVO DAEM QUILLECO

Sr. Rioseco, Director de Administración y Finanzas; Este es un tema que se viene arrastrando de hace bastante tiempo, trataré de dar una opinión lo menos personalizada posible.

Lo primero que debo hacer es graficar la realidad financiera del Departamento de Educación, la idea fue graficar lo que se estaba dando en los últimos siete años, donde se indica el Aporte Municipal en miles de pesos y los años en este caso los últimos siete y la proyección para el 2009, en este gráfico la columna ploma indica el presupuesto inicial, lo que solicita a principio de año el Departamento de Educación, y la columna más oscura es la situación real, ejemplo el año 2003 la solicitud inicial de recursos M\$ 16.538.- (dieciséis millones quinientos treinta y ocho mil pesos) y se terminó traspasando al 31 de Diciembre la cantidad real de \$ 28.870.000.- (veintiocho millones ochocientos setenta pesos) y así sucesivamente hasta llegar al año 2008, donde lo solicitado es \$75.000.000.- (setenta y cinco millones de pesos) y se terminaron traspasando \$ 157.700.000.- (ciento cincuenta y siete millones setecientos mil pesos).

Hay dos grandes lecturas referente a este cuadro, uno que tiene que ver con un tema que es super sensible, que estamos hablando de un sistema de Educación Municipal, digamos pública, por el tema de transparencia y por todo el tema de la información que deberíamos tener disponible a todo ciudadano de la comuna, tendríamos que tener cierta calidad de la información a entregar. Existe una desviación muy grande en lo que se pronostica y lo que la realidad determina, habla de un sistema que básicamente está fuera de control, porque si se analiza el tema de variación en el año 2003 existe una diferencia de un 75% hasta el año 2008, donde hubo una diferencia de un 142 %.

La segunda lectura, indica que la tendencia es ascendente tanto la cantidad de recursos solicitados como el desacierto en pronosticar, estas dos situaciones obviamente que son suficientes para que uno se detenga y ver qué pasa, yo no quiero culpar a nadie, pero el año 2005 y el 2009 sobre el presupuesto inicial solicitado, si se hiciera el siguiente análisis, que yo me hubiera equivocado durante los últimos siete años, la primera vez me equivoqué en un 51%, que fue el año 2005 y quisiera ser generoso y dijera me he equivocado alrededor de un 50% la cantidad de recursos que estaríamos hablando para el año 2009 sería de aproximadamente \$300.000.000.- (trescientos millones de pesos).

El gráfico sólo muestra los recursos que el Municipio traspasó al Departamento de Educación, no están reflejados los recursos que reciben del Ministerio, sólo muestra lo que la Municipalidad le traspasó a educación para que sobreviviera. O sea el Departamento de Educación no se financia.

Yo creo que debe haber una información decente, ya que no parece decente que se pronostique \$70.000.000 (setenta millones de pesos) y se termine traspasando \$ 90.000.000.- (noventa millones), porque todo el mundo cuando hace un presupuesto en toda área, pública o privada, hay un margen, incluso las estadísticas hablan de un 5% como margen estadístico, es como un margen permitido, pero de ahí a que me equivoque en un 100%, significa que no tengo controlada la situación, la preocupación es que siempre se ha cubierto la diferencia que ha existido, para este año 2009 los recursos municipales no soportaría una información parecida a la del año pasado de \$ 75.000.000.- (setenta y cinco millones de pesos) para llegar a \$ 157.000.000.- (ciento cincuenta y siete millones), ahora si a mediado de año nos solicitan unos \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) la respuesta sería, no se los podemos pasar.

Se sabe que para este año hay un fuerte incremento en los recursos del estado hacia el sector educacional, un incremento en la subvención, entonces esta curva debiera declinar, que aquí tampoco se expresa. Eso fue lo que yo pude graficar de casos reales, de hechos en los últimos siete años. No existe la información necesaria para clarificar dónde está el problema, lo que he podido hacer en este último año es poder introducirme en los datos donde yo tengo acceso, que es en la contabilidad, ahora la contabilidad tiene defectos y virtudes y uno de los defectos que tiene es que es un proceso que va trabajando con hechos consumados, pero uno ahí puede tener una tendencia, el defecto es que las cosas ya pasaron y ese proceso de ver como se hicieron las cosas y conocer por dentro el tema, debo señalar también que solicité hace varios años la introducción del sistema que usa el Municipio, el que me fue negado por diferentes razones, entonces no tengo opinión respecto a conocimiento de cosas internas, que también me preocupa, y que debería ser motivo de una discusión si la parte financiera y la parte administrativa contable, en tema de procedimiento, ambas, tarde o temprano hacen responsable al Concejo y a los Concejales solidariamente de esta gestión, por lo tanto, yo entiendo que el Concejo no puede estar ajeno ni al tema presupuestario financiero ni al tema administrativo, al menos saber qué es lo que está pasando y en ese aspecto yo voy a ejercer tres o cuatro formas que a mí me llaman la atención, por ejemplo hay cosas que tiene que ver con algunas situaciones, por ejemplo hay un proyecto de aporte bajo la ley de donaciones escolares que hace la empresa CMPC, yo estoy hablando del año pasado, que tuve la oportunidad de detectar, es un proyecto de aproximadamente \$8.000.000.- (ocho millones de pesos) la forma de administrarlo con una administración de fondo, fuera del presupuesto, al sacarlo del presupuesto yo no estoy seguro, pero técnicamente lo saco de esta mesa, ejemplo presupuesto inicial, modificación presupuestaria, siempre lleva el apellido presupuestario, pero lo que es donación no se hace modificación presupuestaria, la pregunta que yo hago, este aporte puede ir informado al Concejo?, por eso es importante que esto pase vía presupuesto, porque lo obliga a cualquier sistema a discutirlo o a socializarlo con el Concejo, asociado a eso hay un proyecto y asociado a ese proyecto hay una empresa que se adjudica ese

proyecto, ese proceso debiera ser transparente y socializado con el Concejo, no estoy seguro que no se haya hecho, pero tampoco los papeles me indican que eso se hizo y desde mi punto de vista también tiene que ver el manejo de un aporte que hubo a la orquesta municipal, que aparentemente fue hecho con recursos del Ministerio de Educación, dónde está el concepto que yo veo el proyecto es municipal y los recursos de educación son afectados, es como que se comprara un bus municipal para trasladar alumnos de otros colegios, son cosas que entran a la parte técnica, pero que su fundamento o su origen nace de que son temas manejados, digamos bay-paseando al Concejo y así, la adquisición de un programa de computación es un tema técnico que se compró con una factura exenta de IVA, nosotros como funcionarios públicos estamos en la obligación, más que nadie, de velar que el IVA se pague, ejemplo cuando yo permito comprar un artículo exento de IVA estoy perjudicando a mi empleador que se llama fisco, entonces hay una obligación más que cualquier ciudadano común y corriente al ser funcionario público.

Hay cancelaciones a honorarios, este tema se puede, servicio a honorario y servicios personales, la mayoría de servicios personales uno pudiera contabilizarlos, en el caso de educación, con cargo a gastos personales ítem 21, pero el proceso tiene una obligación que cumplir y una de las principales es que una contratación tiene que ser visada por el Concejo, tal vez no en término de plata, pero si en función. En este tipo de cosas a mí, no digo que no se hayan hecho, no consta que se haya hecho, no hay un proceso que indique cómo se realizó y para terminar, voy a tratar de dar una opinión profesional en estos dos grandes aspectos, la financiera y la parte administrativa.

Los orígenes de esto nace de un sistema, yo diría equivocado de administración y que dice relación con dejar a los departamentos como verdaderos pseudo autónomos de todo un servicio, cosa que en la ley orgánica municipal no está contemplado, ni tampoco el funcionario de Administración y Finanzas está despojado de la contabilidad, lo dice la ley, entonces yo no puedo estar sujeto a responder por contabilidades que no sé qué está ocurriendo. Por una preocupación personal desde hace bastante tiempo donde acceder a qué se estaba manejando y qué estaba contabilizando, pero también hace responsable al Concejo, incluso más, la ley es categórica en aquel eventual déficit presupuestario, estamos hablando de eventual, ni siquiera de un déficit presentado, entonces los Concejales ni siquiera pudieran aprobar iniciativas que en el futuro ocasionaran un déficit, eso da a entender que debiera haber un manejo de parte del Concejo, no de situaciones sólo reales ocasionadas, sino que futuras, por eso el nivel de información que debiera tener el Concejo debiera ser fácil, que le permita proyectar posibles déficit antes que ello ocurra, resumiendo yo diría que la situación presupuestaria es tan grave, que tal vez ya es atrasado preocuparnos del tema, pero no hay peor gestión que la que no se hace, porque estamos en un sistema donde muchas medidas tienen que estar consideradas en el PADEM, medidas de efecto a un año plazo o tal vez un poco más, porque la información que vamos a recibir va ser en un año o año y medio más, la pregunta es en qué condiciones vamos a estar en un año más, por eso que las medidas serán un poco tarde.

La situación es grave, ya que los traspasos de recursos van más allá de los gastos operacionales o gastos como luz y agua, sino que va gran parte a los sueldos, es algo en que no podemos disminuir, como por ejemplo ahorrar luz o agua esto requiere toda una planificación previa. Finalmente el tema de gasto en personal y ahí también debo ser honesto en mencionar que los excedentes que hay hacen imposible que uno haga un seguimiento, si yo quisiera determinar de donde vienen las "X" asignaciones que tienen los haberes de un "X" funcionario en el sistema, lo lógico sería que yo fuera a la carpeta y me encontrara con todos los antecedentes que no respaldan, independiente de que haya estado mal o no, si no que existan los documentos que respaldan la asignación a ese funcionario, lo que ha sido imposible conseguirla, las carpetas no contienen toda la información. Si yo quisiera llegar donde se determinó que el funcionario "X" tiene un sueldo de \$ 280.000.- (doscientos ochenta mil pesos) es imposible conseguir, si se revisa la carpeta se encuentra un contrato con sueldo inicial que habla de \$ 60.000.- (sesenta mil pesos), no existe un documento dónde se le haya aplicado un reajuste mensual durante un par de años, pero si yo aplico esto ahora, no cuadra, entonces, o están archivados en otro lado o están traspapelados o nunca existió el documento, ahora qué es lo preocupante en el sistema público, que se puede hacer sólo lo que la ley autoriza. Por ejemplo el alcalde no puede otorgar un reajuste más allá de lo legal, en este caso un 10%, que es lo que estipula la ley.

Terminada la intervención de don Washington Rioseco, Director de Administración y Finanzas el Sr. Alcalde ofrece la palabra:

Sr. Espinoza, no sé si nosotros los Concejales del período anterior tenemos algo que aclara de este gráfico, se que esto no amerita que la auditoria siga, pero no se puede responsabilizar, yo creo, a un directivo de las diferencias que aquí aparecen, porque no es menor, de los cuatro años del período que fui Concejel, desconozco si antes así lo hacían, se nos presentaba el PADEM todos los años y siempre se le pidió de parte del Alcalde, aquel de ese momento, de que modificara el PADEM y se ajustaran a una cantidad X, con el compromiso que él, durante el año, le iba a asignar los recursos que fueran necesarios para terminar el año, yo creo que el único gráfico que marcaría la realidad de la gestión, sería la de ahora, porque fué la única vez que se le asignó el total del presupuesto que se había presentado en el PADEM, no se le pidió que se bajaran \$ 40.000.000, ó \$ 50.000.000.- como se hacía años anteriores, entonces una auditoria va arrojar un margen de error de proyección del Director Comunal de Educación que fue tremendamente grande, como el error que hubiese cometido como si le hubiésemos aprobado siempre lo que él presentó inicialmente en el PADEM, si en año 2007 él presentó \$ 90.000.000.- (noventa millones de pesos) y se le pidió que se ajustara a \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), él modificaba el PADEM y lo traía y se aprobaba y se trabajaba, después durante

el año se iba suplementando con modificaciones presupuestarias hasta llegar a los \$ 90.000.000.- (noventa millones de pesos), si lo medimos como gestión obviamente que él va a tener un margen de error en la proyección de \$ 40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), por eso digo que el último gráfico, que si nos pasamos de los \$ 190.000.000.- (ciento noventa millones de pesos) que ya aprobamos, sobre todo yo diría que su proyección está mal, en los años anteriores el gráfico marca la diferencia, yo creo que tal vez fue más de lo que nos pedía, pero no el total, entonces yo lo quiero dejar como antecedente de que siempre se le bajó el presupuesto inicial que él nos presentaba.

Sr. Alcalde, quiero hacer un alcance, eso significa que Ustedes todos los años aprobaban un presupuesto desfinanciado.

Sr. Espinoza, no necesariamente, no lo aprobábamos desfinanciado.

Sr. Alcalde, pero al aprobar el PADEM en esas condiciones Ustedes aprobaban un presupuesto, al menos de educación, desfinanciado. Cuando Ustedes aprobaron el PADEM, al final del año pasado, digamos, para este año, fueron más inteligentes lo aprobaron financiado, pero todos los años anteriores no, obviamente con las modificaciones lo financiaban, pero cuando uno aprueba un presupuesto debe estar financiado, entonces Uds., con la venia del presidente del Concejo y acuerdo del Concejo aprobaban, básense en eso y después nosotros vemos, eso es aprobar un presupuesto desfinanciado o el presupuesto de educación, a través del PADEM, desfinanciado, obviamente que después lo iban a financiar .

Sr. Espinoza, en el papel no, porque se ajustaba a una cantidad y se ajustaba a un presupuesto, y eso don Washington también lo sabía, porque él hacía el presupuesto.

Sr. Rioseco, Director de Administración y Finanzas; haber, lo siguiente, yo una vez aquí se dijo, no se si alguien lo entendió mal o no, más de alguien tiene que haber quedado con una impresión negativa, es cosa de ver que era un mero saludo a la bandera, porqué en todo presupuesto municipal hay gastos que ni el Concejo tiene facultades para alterarlo y que tiene que ver con los gastos de personal, es cierto lo que dice el Concejal Espinoza, que se pedía M\$ 90.000.- y se le entregaba M\$ 60.000.-, pero también es cierto que no había mayor reparo en aceptar este juego, incluso en los primeros años era para ver hasta donde podía dar la cosa, entonces el Alcalde decía: "démosle no más si van a tener que cuadrarse con eso" y efectivamente se cuadraban, los gráficos no dicen eso; siempre fue más lo que se pedía y se fue creando un vicio de dejar el tejo pasado y vuelvo al mismo tema, cual era la verdad de la situación, que es lo que ocurre siempre, fue aumentando hasta llegar al año 2008, cada vez se fue saliendo de los niveles.

Sr. Veloso, yo quiero hacer una pregunta ¿en el presupuesto del 2009 que porcentaje es de Educación del presupuesto municipal y qué porcentaje fue el año 2008?

Sr. Rioseco, Director de Administración y Finanzas; el presupuesto municipal, el total de ingresos bordea los M\$ 900.000.- (novecientos millones de pesos), de los cuales el 80% es del fondo común y tal vez un poco más, y este año obviamente va a ser un poco más si se aumenta en un 10%, la Municipalidad no está en condiciones de mantener a este Departamento, porque el presupuesto de ellos es más alto que el nuestro.

Sr. Bartholomaus, comparto con lo que dice Sergio, si bien es cierto hay un presupuesto inicial, que con modificaciones presupuestarias se han ido cambiando durante todos los años, igual cosa hoy día, tenemos un presupuesto inicial de M\$ 190.000.- (ciento noventa millones de pesos) y que a lo mejor vamos a tener una modificación presupuestaria, pero creo que la médula del asunto no es esta, sino que la posible auditoria que se le haría a educación, que fue por lo que expuso el Sr. Leiva, que para mi es una aberración, en la forma que lo hizo y eso si que amerita una auditoria a él habría que consultarlo y ver como fue, resulta que hay un sueldo y un finiquito que también se contempla en el mes de febrero, entonces hay que ver si realmente es duplicidad de pago y que no se ha hecho porque la gente rehusó a firmarla, pero si quedó la duda, que dijo el Sr. Leiva que todos los años se hacía así, entonces eso sí que amerita una auditoria, porque hay una duplicidad de fondos que se está ocupando para la misma persona.

Sr. Alcalde, efectivamente eso no se ha pagado y tenemos los documentos para ver esa situación.

Sr. Sepúlveda, respecto al tema que nos reúne hoy, que tiene que ver con la posibilidad de hacer una auditoria al Departamento de Educación, por todos los datos expuestos, la verdad es que yo pensé que la información que se nos iba a presentar acá iba ser un poco más detallada, porque si bien es cierto, el gráfico es impactante, la fotografía de los últimos años en término de los datos nos muestra quizás una realidad que interpretándola más o menos se puede percibir de otra forma, por ejemplo, que la mayor variación entre el presupuesto inicial y traspaso real fue el año 2002, porque todos los años el presupuesto se ha ido incrementando y se tiraba un poco más debajo de lo que era el traspaso real del año anterior y el año 2004 con esta tendencia el margen fue de 135%, en cambio el año 2007 y 2008 en donde tenemos un 132% y 142%, se mantuvo la tendencia inicial del 2006, aún así, cuando el traspaso real fue menos hay una relación que cambia un poco la perspectiva del problema, y en el año 2004 hay que ver que fue un año de elecciones, en un año de

elecciones en una administración comunal quizás determina traspaso de ciertos valores para otras acciones, ahí estoy especulando un poco, pero puede ser, en el año 2007 – 2008 le mantiene el presupuesto siendo un 142%, siendo el 2008 un año de elecciones, estos son algunos datos que nos pueden mostrar que quizás el problema, como se ve en el gráfico, no es tan así, viéndolo desde esa perspectiva de los datos reales.

Respecto a esto se ha hablado también de la responsabilidad que tiene el Concejo, la responsabilidad solidaria respecto de esta determinación y también se ha hablado que el acceso a la información es limitado del Departamento de Educación al Departamento de Finanzas y el manejo de los datos que han tenido, que se ha sabido también, que se hace forma manual y se van traspasando al sistema, lo que también plantea una situación de negligencia de la información que puede conllevar a esto. Yo creo que aquí se está discutiendo la posibilidad de auditoría que tendría que ir al Departamento de Finanzas de Educación y en la posibilidad también que nos compete de ser responsables solidarios, creo deberíamos aprovechar esta oportunidad y hacer una auditoría a los departamentos de finanzas, municipal, educación y salud, de esa forma generamos transparencia de información en lo que respecta al ejercicio de esta administración, porque no sabemos con que nos podemos encontrar más adelante y donde podemos ser también responsables solidarios y si se está tomando la iniciativa de generar esta auditoría que corresponde a los términos acá señalados, aprovechemos esta instancia y auditemos finanzas, esa es mi propuesta.

Sr. Veloso, de hecho yo lo propuse en la reunión pasada y el Sr. Alcalde dijo partamos por educación.

Sr. Alcalde, lo que pasa es que esto en cierta medida, por términos de costos se nos complicaría auditar a salud, educación y acá, porque hay una oferta aproximadamente de dos millones y tanto de pesos por la auditoría de educación, habría que pedir un nuevo presupuesto para todo.

Sr. Rioseco, Director de Administración y Finanzas, para mí el concepto de auditoría tendría que ser una revisión, hay varios tipos de revisión, tributaria, Recursos Humanos, lo que habla de ley orgánica de municipalidades, la auditoría operativa, por lo tanto, auditoría para todo, de tipo legal, contrataciones, de tipo financiera, etc., que quiero decir con esto, que el tema de educación más que buscar responsables de ciertas anomalías de tipo técnico administrativo o legales lo que indican los números, no así salud, porque se mantiene más o menos estable dentro de su déficit, lo que debiera buscarse en educación, qué es lo que genera este déficit y este descontrol del sistema que tiene que ver, obviamente, sin ser expuesto, el tema de la matrícula es obvio que está incidiendo en esto y obviamente la antigüedad en el grupo humano de profesores cada vez se hace más caro, que también es un tema que está jugando aquí, entonces no hay temas que son netamente financieros, pero que si tienen la incidencia financiera, entonces esas decisiones tienen que ser analizadas para que tornen a aménorar estos aspectos o detenerlos, lo que quería reflejar este cuadro era ver esta situación, que de no intervenir empeoraría la situación.

Sr. Alcalde, en relación a la propuesta que hace don Germán me gustaría que tomáramos la decisión inicial, que era educación por algunas razones, primero que nada que nos ha dado muestra que hay un mal manejo, que no se financia, y es una preocupación que tenemos y como dice don Washington hay que ponerle coto ahora, porque también nos hemos dado cuenta que el estado financiero del Municipio año a año ha ido terminando bien el año y comenzando el otro con superávit, eso no significa que pudiéramos intervenir más adelante, lo que es salud, yo siempre he dicho que salud amerita más recursos porque es otra el área, además, los ingresos que recibe educación son más, la subvención que recibe por alumno es alrededor de \$ 60.000.- (sesenta mil pesos) y por cápita más o menos dos mil y tantos pesos, si bien es cierto que hay más per cápita que alumnos pero lo que percibe Salud es muy distinto a lo que recibe Educación.

Al hacer una auditoría hay que pensar en no menos de dos meses y ver el tema de costo, el cual no va ser menos de M.\$ 10.000.- (diez millones de pesos), hay que ver que empresa que profesionales nos van asesora, en vista de lo que tenemos acá a mano, que en educación efectivamente hay un problema a ojos vistos, me acuerdo que el Concejal Sepúlveda también manifestó que un dato que tiene él, hay más paradoscentes, me da la impresión de los que realmente se necesitan, les puedo nombrar también muchos argumentos que ameriten una auditoría, pero las cifras contables hablan por sí sola, hay pagos indebidos, poco control en el seguimiento de los servicios que prestan terceras personas, como es el transporte escolar, hay una serie de cosas que no se están haciendo, porque ahora fueron detectadas y se tomó la decisión que no se hicieran, tampoco estoy diciendo que las platas se fueron para otro bolsillo, sino que aquí hay un mal manejo, así es que urge tomar una decisión de este tipo con el Departamento de educación, eso no significa que no lo pudiéramos hacer con las otras administraciones.

Sra. Miriam Soto, yo estoy de acuerdo en comenzar con educación, tomar un departamento y ver hasta dónde está este desorden, por lo que indica el Sr. Rioseco ahí hay muchas cosas y esas son las que él ha detectado así a simple vista, de los antecedentes que él tuvo y ver el desorden, creo que deberíamos seguir adelante con educación e irnos departamento por departamento a lo mejor nos va a tomar mucho tiempo pero creo que educación lo necesita.

Sr. Alcalde, en el año 2008 hubo de prebásica a enseñanza media 1.479 alumnos (mil cuatrocientos setenta y nueve) y este año tenemos 1.483 alumnos (mil cuatrocientos ochenta y tres) tenemos cuatro alumnos más ya no tenemos déficit, si el 2007 y 2008 hubo déficit de 53 (cincuenta y tres) alumnos, pero de 53

alumnos no es el 100% que refleja la subvención, porque pagan por asistencia, por lo tanto, tenemos ahí como un 20% menos, tenemos como 43 alumnos y si ustedes lo multiplican por alrededor de sesenta mil pesos, por subvención, son como dos millones quinientos mil pesos mensual, anual son de veintiocho millones a treinta millones de pesos, sería como parte del déficit que fueron ciento cincuenta y siete .

Sr. Rioseco, Director de Administración y Finanzas, hay algo que me llamó la atención, el costo de la planilla de sueldo de la Municipalidad es de \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) donde incluye Concejales, Personal Titular a Contrata y Código del Trabajo. En Educación por código del trabajo hay cerca de \$ 23.000.000.- (veintitrés millones de pesos) mensuales, por ser código del trabajo ese ítem es más fácil su manejo, legalmente donde se pudiera echar mano por tener fecha de vencimiento, si uno va la contabilidad ese monto no está financiado.

Sr. Alcalde, otro error que se produjo fue en la Sala Cuna Espumita, estábamos cancelando durante seis meses sueldos que no correspondían, además, el tema de locomoción, se canceló el traslado de alumnos que viajaban sólo los días lunes y viernes ya que eran internos, la semana completa, se ve que es producto de una mala administración, es más, ha llegado muchas solicitudes de Directores que he conversado, muchas solicitudes al Departamento de Educación y por años han esperado respuesta y me entero que don Iván no lee la correspondencia, le pedí a la Sra. María Luisa que por favor le leyera la correspondencia, le sugerí a las personas que cuando envíe una petición al Sr. Leiva la mande con copia al Alcalde.

Les parece si para la próxima sesión dejamos como punto para ver si podemos ahondar más sobre el tema, en la próxima reunión ordinaria?

Sr. Sepúlveda, hay varios ítem que se hablaron de los cuales unos presentan problemas este año otros los van a presentar, está por ejemplo, lo de la dotación de los paradocentes y no docentes, se vio con el Sr. Leiva que el liceo de Quilleco, la dotación de no docentes que tiene es superior a la necesaria, en otros lados por ejemplo, hay escuelas que no se están autofinanciando, por la matrícula que tienen, que me parece que era la del sector de Villa Alegre – Río Pardo.

Sr. Alcalde, sabe un detalle yo también pensaba lo mismo, que aquellos colegios que tenían cuatro, cinco o seis alumnos no se financiaban y es digo que reciben sobre un millón y medio de pesos y los profesores no ganan mas de eso y hay otro detalle no hay ningún colegio que este recibiendo ochocientos mil pesos y que un profesor gane más de un millón de pesos. En la próxima reunión como complemento la decisión ya está tomada, le voy a dar la subvención v/s sueldo de las escuelas rurales.

Terminada las intervenciones el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda en primera instancia realizar una auditoria al Departamento de Educación, la cual quedará sujeta a confirmación en una futura sesión, una vez que se cuente con una cotización definitiva que esté acorde a los recursos presupuestarios disponibles, para lo cual se determina que los integrantes del Concejo puedan darse a la tarea de gestionar nuevas cotizaciones.

ACUERDO N° 042 /2009

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:07 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "LUIS ALDO CID ANGUITA". The signature is fluid and somewhat stylized, with a long horizontal stroke extending to the right.